



RESOLUCIÓN CS N° 336/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 AGO 2017

Expediente N° 8275/13.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS tramita Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura FÍSICA AMBIENTAL de las carreras: Profesorado en Física (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Optativa para Licenciatura en Física (plan 2005), y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Dra. Verónica Mercedes JAVI en el cargo motivo de este concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 284/17, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 180/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 12° Sesión Ordinaria del 24 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Dra. Verónica Mercedes JAVI, D.N.I. N° 14.484.717**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura FÍSICA AMBIENTAL de las carreras: Profesorado en Física (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Optativa para Licenciatura en Física (plan 2005), FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización y de su dedicación, según lo determine el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispone el Artículo 65 bis de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se imputará a un cargo de igual jerarquía y dedicación, disponible en la planta de personal docente de la Facultad, por haberse otorgado aumento de dedicación al Ing. Diego Saravia, cuya imputación se efectuó a otro cargo.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia a: Docente designada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. Mirella Beatriz Peralta
Secretaría de Bienestar Universitario
Universidad Nacional de Salta

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA